

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 28 FEB. 2005

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Mirta Elena BENITEZ, solicitando renovación de su designación como Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación Simple, en la cátedra INTRODUCCION A LA ECOLOGIA, Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Profesora Benítez fue designada por RCAFCN N° 089/03 con fecha de baja 14.05.05, según Disposición CAFCN N° 001/98 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su primer periodo de renovación.

Que es Facultad del Sr. Decano dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes ordinarios, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resolución CAFCN N° 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Renovar por el término de 2 (dos) años la designación de la Prof. **Mirta Elena BENITEZ** (DNI. N° 21.520.913) en el cargo de Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación Simple en la cátedra **INTRODUCCION A LA ECOLOGIA**, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 15-05-2005.-

Art. 2º) Regístrese, círsense, las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N°

017 05

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad C. Naturales

EDUARDO I. J. SAavedra
Cano
Fac. de C. Naturales